

Milicias coloniales durante el Siglo XVIII novohispano. El papel de la población negra en la defensa de la Costa del Golfo de México. Una perspectiva decolonial

Colonial Militias during the century XVIII in New Spain. The role of the black population in defense of the Gulf coast of Mexico. A decolonial perspective

Jairo Eduardo Jiménez Sotero¹
Universidad Veracruzana – MÉXICO

RESUMEN

La defensa del territorio de la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII fue una constante preocupación para las clases políticas metropolitanas. Esta inquietud estaba bastante bien justificada si tomamos en cuenta que el virreinato novohispano fue la mayor posesión imperial de España, puesto que de los metales que de aquí se exportaban dependía en gran medida el sostenimiento de muchas regiones del imperio (sobre todo El gran Caribe) y el aparato gubernamental ibérico en general. En el presente trabajo, más que presentar un desarrollo histórico de la institución militar conocida como *milicias* en la Nueva España, pretendemos plantear algunas ideas que nos permitan entender la relación entre estos cuerpos militares y la sociedad novohispana dentro del marco de la Inflexión decolonial. Para esto pretendemos analizar cuál fue el papel de un grupo social específico en el sistema de defensa novohispano de la Costa del Golfo; la población negra.

Palabras clave: Defensa militar, diferencia imperial, diferencia colonial, población negra.

ABSTRACT

The defence of New Spain's territory during the second half of the XVIII century was a continuing problem for the metropolitan political hierarchies. This concern was strongly justified if we take into account that the land of the New Spain was the most important imperial colony of Spain, because the survival of many regions of the empire (mainly the Great Caribbean) depended of the metals that were being exported from the New Spain to a large degree. In this article, more than explain a historical development of the military institution known as *milicias* in New Spain, we want to plan some ideas that will allow us to understand the relationship between this military units and the society of the colonial Mexico in the context of the decolonial inflection. For this we will analyze what was a role of a specific social group within the defense system in the Gulf coast of Mexico: the black population.

Key words: military defense, imperial difference, colonial difference, black population.

¹ Licenciado en Arqueología por la Universidad Veracruzana, Maestro en Antropología por la misma institución. Correo: jimenez_sotero89@hotmail.com

La inflexión decolonial en las ciencias sociales

Una de las premisas básicas del proyecto Modernidad/Colonialidad (Escobar, 2003: 53-54) es la distinción hecha entre Colonialismo y Colonialidad, entendido el primero “como el proceso y los aparatos de dominio político y militar que se despliegan para garantizar la explotación del trabajo y las riquezas de las colonias en beneficio del colonizador” (Restrepo y Rojas, 2010: 15) Por otro lado “la colonialidad es un fenómeno histórico mucho más complejo que se extiende hasta nuestro presente y se refiere a un patrón de poder que opera a través de la naturalización de jerarquías territoriales, raciales, culturales y epistémicas, posibilitando la re-producción de relaciones de dominación” (Restrepo y Rojas, 2010: 15).

En suma, el colonialismo termina con el triunfo de los nacientes países americanos en las Guerras de independencia de inicios del siglo XIX en tanto que la colonialidad, es un fenómeno mucho más duradero dado que sigue presente en el imaginario de las personas, por lo cual llega hasta nuestros días. En este contexto la inflexión decolonial se nos presenta como la apertura y la libertad del pensamiento y de formas de vida otras; la limpieza de la colonialidad del ser y del saber; el desprendimiento de la retórica de la modernidad y de su imaginario imperial articulado en la retórica de la democracia (Mignolo, 2007: 29-30). De tal forma el objetivo de dicho paradigma de investigación es cuestionar los criterios epistémicos de producción del conocimiento académico, articulados al eurocentrismo y la modernidad (Restrepo y Rojas, 2010: 20). En este sentido Catherine Walsh descarta a la modernidad como un fenómeno intra-europeo, y lo categoriza desde una dimensión global vinculada con la hegemonía, periferización y subalternización geopolítica, racial, cultural y epistémica que la modernidad ha establecido desde la posición de Europa como centro (Walsh, 2007:104). La investigadora estadounidense prosigue y menciona que el proyecto Modernidad/Colonialidad sirve, por un lado, como una perspectiva para analizar y comprender los procesos, las formaciones y el ordenamiento hegemónico del proyecto universal del sistema-mundo y por el otro lado, para visibilizar, desde la diferencia colonial, las historias, subjetividades, conocimientos y lógicas y vida que desafían esta hegemonía (Walsh, 2007:104).

Vale la pena señalar que las discusiones, análisis teóricos y metodológicos propuestos por los integrantes del grupo de investigación Modernidad/Colonialidad están insertos dentro de una tradición cien-

tífica más amplia conocida en la dinámica académica metropolitana como *teoría poscolonial* (Castro-Gómez, 2005: 12). Aun y cuando los lugares de enunciación y trayectorias históricas del mundo americano e indio (y asiático en general) posean particularidades insalvables, ambas perspectivas –estudios poscoloniales y teoría decolonial– poseen en líneas generales una preocupación central que en nuestra óptica, consiste en el análisis de los mecanismos de construcción ideológica y discursiva del y de lo “otro” (tanto a en lo referente a lo geográfico como a su dimensión política y social) como eslabones necesarios dentro de la cadena de expansión y dominación imperial del llamado mundo global. Dicha construcción de la otredad como contraparte constituyente del mundo occidental auto centrado, es un fenómeno histórico con características que si bien se fundan en un andamiaje epistémico y ontológico, van a permear dentro de todos los ámbitos de la vida social de las poblaciones jerarquizadas (economía, religión, educación) naturalizando al interior de estos mismos grupos humanos, el sistema social imperante y orquestado desde las respectivas metrópolis coloniales.

86

Para el caso de nuestro trabajo, pensamos que los negros de la costa del golfo de México fueron un grupo social tomado muy en cuenta por el Gobierno virreinal en los planes defensivos, pero siempre formando parte de estos en un plano secundario, es decir ocupando puestos de menor escala en la jerarquía militar de las milicias. Sin embargo creemos también que la pertenencia a este tipo de corporaciones, les redituó en algunas concesiones interesantes para revertir en algo su desventajosa situación social. Para esto pretendemos servirnos del concepto de *Colonialidad del poder* acuñado por el sociólogo peruano Aníbal Quijano. Nos interesan igualmente las reflexiones que sobre el mismo término ha efectuado Walter Mignolo, así como su concepto de *Diferencia Colonial*.

Una época tormentosa: el siglo XVIII

Los tratados de Utrecht de 1713 (Liss, 1995:15) que pusieron fin a la Guerra de Sucesión española, pueden ser interpretados como un punto de inflexión en las relaciones entre las distintas naciones europeas durante el siglo XVIII y por consiguiente con sus territorios imperiales tanto en Europa como en América. Dicho conflicto armado de la primera década del siglo XVIII va a inaugurar una época de predominio británico en el mundo que duraría doscientos años (Liss,

1995:15). Es a partir de esta época que el comercio y la posesión de los territorios americanos figurarán entre los objetivos de las guerras y la diplomacia de los países europeos (Zavala, 1963:326). El historiador Silvio Zavala apunta que el Tratado de Utrecht concedió a Inglaterra algunas ventajas de intercambio con el imperio americano de España. El mismo investigador concluye que esto es una señal de que la competencia por el comercio había venido a forma parte ahora, de la lucha política (Liss, 1995:15). Comercio y política colonial eran factores enlazados de modo indisoluble en la estructura gubernamental de las naciones europeas y vinculaba a estas últimas sin lugar a dudas, dentro de un contexto de interacción histórica en la dinámica trasatlántica, a su vez inserta esta última dentro del Sistema-mundo-moderno (Quijano, 2007:95).

El poderío de Inglaterra en los mares y por ende en el comercio y además en las manufacturas era evidente e incuestionable. Esto fue con toda seguridad una cuestión que causó un claro sentimiento de desánimo en el pueblo español. Resulta claro entonces que el predominio británico de ese periodo temprano del siglo XVIII, al estar basado en una manifiesta superioridad militar, económica y de pensamiento, se articula claramente al concepto de *diferencia imperial*. Si bien el término en un primer momento sirvió esencialmente para establecer una distinción y una mismicidad dentro del mundo de la cristiandad (Mignolo, 2003:2003) pensamos que este pudo tener una aplicabilidad dentro del contexto de las pugnas políticas entre potencias europeas, para nuestro caso específico las suscitadas entre Inglaterra, Francia y España. Primeramente hay que tener en cuenta que con la firma de los tratados de Paz de Utrecht de 1713-14, España perdió por completo su imperio europeo. Nápoles, Milán y Cerdeña (Anderson, 1968:13), en la península itálica, quedaron bajo dominio de los Habsburgo de Austria; Sicilia pasó a manos del Duque de Saboya y lo más trágico para la Corona Española, la pérdida de Gibraltar y Menorca a manos de los británicos (Anderson, 1968:13). Con este contexto internacional tan desfavorable para los Borbones, no es difícil formarnos una idea de la apremiante y difícil situación a la que se vio sometida la monarquía española debido al desmembramiento de su imperio en tierras europeas. Lo que pretendemos ejemplificar con estos hechos es que es durante las primeras décadas del siglo XVIII la *diferencial imperial* empezará a operar en niveles que en un inicio no se contemplaban, penetrando en la esfera territorial mediante la cual se va a legitimar una ideología de superioridad en todos los niveles,

ejercida por un centro rector de poder (en este caso Inglaterra) hacia dentro de Europa. La hegemonía inglesa de ese periodo se va a fundamentar en su incontestable superioridad naval, tanto en barcos de guerra como mercantes. Ese desarrollo naval será fundamental para la integración de cada uno de los rincones del planeta, un mundo que se estaba haciendo plenamente global, interconectado en todo momento. Por tal motivo, la creación de un escenario mundial en el imaginario social de las personas va a permitir a su vez, la creación de subjetividades e identidades culturales propias en territorios de América, África y Asia, que funcionaran como antítesis es decir, como una contraparte en el terreno de lo social que le permitirá a las metrópolis europeas de la época, autoafirmarse como el paradigma de organización social valido por excelencia, un *ethos* susceptible de ser imitado pero a su vez, solo reservado para el mundo “civilizado”.

El aparato militar novohispano durante el siglo XVIII

Como ya se mencionó, el siglo XVIII en la historia americana y europea fue aciago e inestable tanto en lo político y lo social así como en las relaciones entre naciones. La compensación, obtención y pérdida de territorios de los países en favor de otros y viceversa, son quizás los principales factores por los cuales las fronteras territoriales de los países de Europa –incluyendo sus territorios coloniales– se hallaban en un estado incierto en todo momento. De ahí que los problemas de defensa militar estuvieran siempre presentes en los debates estatales de las Casas reales europeas. En el caso particular de España, con los Borbones en el poder, se presentaban cuestionamientos en el terreno de la defensa colonial, los cuales constituyeron verdaderos dolores de cabeza para los ministros españoles.

Durante el siglo XVIII, el Virreinato de la Nueva España había alcanzado una notoria expansión y prosperidad, convirtiéndose en el principal sostén de la metrópoli ibérica (Vázquez, 1997:19). La Dra. Josefina Zoraida Vázquez ha hecho énfasis en la importancia económica de la colonia al hablar de la plata mexicana no sólo para el imperio español, sino también para el comercio y los enfrentamientos bélicos en Europa (Vázquez, 1997:19). Dichas circunstancias habían incorporado a la Nueva España al mercado internacional (Vázquez, 1997:19). Aun y con esta evidente importancia de la formación colonial mexicana, nunca hasta antes del siglo XVIII hubo una fuerza militar permanente en el territorio. El Dr. Juan Ortiz Escamilla señala

que la principal defensa de los territorios coloniales, históricamente había caído en manos no de un ejército permanente si no en las compañías milicianas, para el caso del actual estado de Veracruz en la Costa del Golfo de México, conformadas por mulatos y negros de los centros urbanos y pueblos costeros (Ortiz, 2010:51). Pese a que la población negra era muy apta para labores militares y esto, sumado al conocimiento obtenido por estos grupos sociales a lo largo del tiempo con relación a los territorios que habitaban, es claro que no era suficiente custodiar con este tipo de fuerzas las enormes tierras que integraban la Colonia. Aun y cuando muchos funcionarios de ambos lados del Atlántico, aseveraban tenazmente que la población de la Colonia no debía ser armada ni dispuesta para labores militares, algunos sucesos como la ocupación de La Habana y Manila en 1762 (Archer, 1983:25), obligaron a dichos actores políticos a revisar y replantear de manera total la estrategia defensiva. Primeramente, el gobierno imperial tuvo que ceder en su negativa inicial, en relación a la presencia de tropas españolas acantonadas permanentemente en el virreinato². Los cuerpos venidos de Europa serían dirigidos por la Infantería Regular y los Regimientos de Dragones creados en las colonias y apoyados por unidades selectas europeas (Archer, 1983:24). En concordancia con estas medidas, el Teniente General Juan de Villalba y Angulo, Capitán General de Andalucía, oficial “muy ameritado” del ejército, recibió el cargo de inspector General del ejército de la Nueva España (Archer, 1983:24). Su arribo a la Colonia tuvo lugar en el mes de noviembre de 1764 (Ibíd. p.26). Entre las medidas tomadas por el Comandante General Villalba, tenemos que en regiones con una alta densidad poblacional o muy próximas al Puerto de Veracruz -la llave del Virreinato- se crearon seis regimientos de Infantería provincial: México, Puebla, Toluca, Tlaxcala, Córdoba-Orizaba y Veracruz.

89

Con la llegada de la tropa permanente de la metrópoli a la Nueva España en el año de 1764 (Sánchez de Tagle, 1982:42), se trató de revertir en algo la situación de virtual indefensión afrontada por el virreinato. Se menciona que, con el arribo de este contingente militar al virreinato, se inician el periodo conocido en la historiografía contemporánea como las Reformas Borbónicas. Si bien de forma oficial estas fuerzas venían a colaborar con la defensa en caso de un ataque extranjero, algunos investigadores señalan otros motivos como, por

2 Archivo general de la Nación (AGN). Instituciones coloniales/Reales cédulas originales y duplicados. 4175. Volumen 109. 6 de octubre de 1776.Foja 23

ejemplo, el Dr. Esteban Sánchez de Tagle quien plantea que dicha fuerza venía a desempeñar el papel de un órgano represor, en contra de creciente la autonomía de la colonia (Sánchez de Tagle, 1982:42).

El ejército de Carlos III era considerado como uno de los más modernos de Europa (Ortiz, 2010:48), sin embargo, las fuerzas militares formadas en la Nueva España a partir de 1766 siguieron el modelo tradicional de una organización creada sobre una sociedad la cual sustentaba su existencia en corporaciones y calidad étnica con privilegios diferenciados. Por ello, la distinción racial seguía funcionando como un mecanismo eficaz que se articulaba con las políticas de Estado para jerarquizar poblaciones. La *diferencia colonial* que consiste “en clasificar grupos de gentes o poblaciones e identificarlos en sus faltas o excesos lo cual marca la diferencia e inferioridad respecto a quien los clasifica” (Mignolo, 2003:39) se hacía aquí patente. Esto lo podemos ver claramente en el aspecto de que los dirigentes de los cuerpos milicianos eran directamente de origen español y nombrados por funcionarios en España³. El propio ejército como grupo social sufrió fuertes cambios en este periodo histórico, el estado absolutista convirtió en el siglo XVIII a los ejércitos en permanentes (Vasquéz, 2005:223), lo cual se consideraba como símbolo de una nación “moderna”. Con esto, pese a que los ejércitos aumentaban el poder coercitivo de los órganos estatales, se les debía hacer una fuerte inversión y esto implicaban nuevas cargas fiscales, además, al tener a los hombres de tiempo completo dedicados a labores bélicas, se debió de enajenar a las masas de sus gremios particulares (Vasquéz, 2005:223), lo cual implicó un fuerte choque sociocultural. Es decir, la fuerza de trabajo de las ciudades y campos se vio alterada de manera importante y profunda, pues con el ingreso de muchos hombres al ejército, la dinámica del trabajo – agrícola, ganadero, minero - sufrió y se modificó para siempre.

Pensamos que es en este nivel donde opera en una de sus facetas la *biopolítica*, que es entonces “una tecnología de gobierno que intenta regular procesos vitales de población tales como la natalidad, fecundidad, longevidad, enfermedad, mortalidad, y que procura optimizar condiciones (sanitarias, económicas, urbanas, laborales, familiares, policiales etc.) que permitan a las personas tener una vida productiva al servicio del capital” (Castro-Gómez, 2007a:56). Es decir se concibe

3 Archivo general de la Nación (AGN). Instituciones coloniales/Reales cédulas originales y duplicados 4175. Volumen 109. 5 de noviembre de 1776. Foja 242

a la población como un eslabón en la cadena productiva que le reporta beneficios al Estado en este caso, beneficios militares. La biopolítica por consiguiente, consiste en asimilar y subsumir poblaciones, integrándolas dentro del aparato imperial y dotándolas de una subjetividad e ideología particular e incluso, de cierta personalidad jurídica y excepciones legales (en esta época surge el fuero militar) con el objetivo de difundir patrones sociales y culturales aceptados como válidos mediante consenso colectivo el cual muchas de las veces sin embargo, no era tan sencillo de llevar a cabo.

El Dr. Juan Manuel de la Serna pone de manifiesto las dificultades existentes en la implementación de cuerpos militares de tiempo completo en el imperio americano de España: “Instalar un ejército profesional en una sociedad predominantemente civil en un amplísimo territorio dividido, para fines militares en áreas con diversos intereses estratégicos, aplicar una reforma institucional de largo aliento fue un proceso disparado que ocasionó una serie de desavenencias” (de la Serna, 2007:142). La consecución de los resultados esperados, tendría relación con muchos factores y estos a su vez, estarían en todo tiempo condicionados a las relaciones internacionales y pugnas entre estados nacionales, en las cuales España, más que tener un papel activo, se hallaba siempre en una situación de defensa. Pensemos entonces en una relación de causa y efecto para comprender y valorar los reales alcances de este tipo de medidas. Al fin de cuentas, los resultados de las reformas –en cualquiera de sus ámbitos– quedaron siempre entre las pretensiones acaparadoras de la Corona española y la plasticidad de las realidades locales americanas es decir los grupos sociales, los cuales se las ingeniaron para mantener sus derechos jurisdiccionales (García, 2010:13).

Por ello, lo que en primera instancia representaba un avance en la estructura de las nuevas sociedades europeas, trajo consigo un reacomodo social y económico, incidiendo tal situación en la forma en que los gobiernos debieron modificar sus ideas planteadas a priori. Por otro lado, a mayor presión fiscal, mayor descontento social y a esto, una inestabilidad latente por los nuevos gastos inherentes a la guerra. El Dr. Carlos Marichal apunta acertadamente que la estrategia político-militar de reforzamiento del Imperio español, durante el último tercio del siglo XVIII se asentó sobre una campaña fiscal rigurosa en la metrópoli y sobre todo, en las colonias (Marichal, 1999: 96). De ahí la paradoja existente en la época, pues de ello podemos deducir

que si bien, los territorios americanos figuraron entre los teatros de la guerra de la época, los metales exportados, financiaban generalmente conflictos europeos. Aun así, la costa del Golfo de México en siglo XVIII se mantuvo siempre en una situación de inminente peligro, lo cual de manera paralela resultó una excelente justificación para emprender la refundación del aparato militar encargado de la vigilancia de toda la Nueva España. Esta reestructuración acontece entre 1763 y 1766 y en lo general se guiaba por medidas adoptadas en la metrópoli (Juárez, 2007: 76-77). Es lógico entonces pensar que las consecuencias de los enfrentamientos entre las potencias europeas se dejaron sentir en todas las áreas del continente americano (Zavala, 1963: 326) y por ello, los cambios orquestados desde Europa en los alineamientos y arreglos diplomáticos repercutieron en las colonias americanas, africanas y asiáticas. Las concepciones imperiales unían claramente los intereses europeos con los americanos. En los tratados de paz, se insertaban cláusulas de cesión de intereses en América a cambio de compensaciones obtenidas en cuestiones relacionadas a Europa y/o arreglos pluricontinentales.

92

Por ello, ante un panorama como el del siglo XVIII en el cual las esferas de influencia de las naciones europeas, vinculaban estrechamente los escenarios bélicos de metrópolis y colonias, es natural que la población de América fuera vista como un elemento esencial para la defensa de los territorios imperiales de la dinastía de los Borbones de España. En ese sentido, los mecanismos clasificatorios (nomenclaturas como las castas, censos y revistas militares de ese periodo) de jerarquización social y/o racial instaurados a la par de la expansión imperial de Occidente en sus territorios satélites, generaron dispositivos discursivos e ideológicos que tenían como objetivo reforzar una noción histórico-social estructurada de manera asimétrica en la cual, se dotó de una lógica sustantiva al *ethos* de la época el cual se fundamentó como ya vimos, en una *diferencia colonial* de corte estamental y clasista.

Para los planes militares de España en América, la población originaria fue concebida como el elemento sobre el cual descansaría el reformado aparato militar. Si bien es cierto que algunos acontecimientos – como la toma de La Habana por los ingleses en 1762- desencadenaron un gran temor en los círculos gubernamentales, la reforma militar adquirió un carácter más formal hasta el año de 1768 (Ortiz, 2010: 46), cuando el monarca aprobó la primera ordenanza reguladora del funcionamiento de todas las fuerzas armadas del imperio español. En

la cima de esta nueva estructura aparecía el ejército permanente de mar y tierra, el cual tendría la tarea de la conservación del orden interior y defensa del imperio (Ortiz, 2010: 46). En un segundo escalón jerárquico estarían las milicias provinciales y urbanas, encargadas de la protección y vigilancia del orden en sus respectivos pueblos y jurisdicciones (Ortiz, 2010: 46). El Dr. Juan Manuel de la Serna, va más allá y hace una distinción entre las milicias, denominadas por el mismo *milicias urbanas* y *milicias sueltas*. Las primeras estaban integradas por individuos de las ciudades y estaban destacadas en pueblos y territorios determinados, no hacían servicio regular y únicamente entraban en combate en caso de un ataque del enemigo, sólo por excepción (de la Serna, 2007: 144) sus integrantes no pagaban tributo y se sometían a la jurisdicción civil. Por otro lado, las milicias sueltas, igual a las urbanas, se conformaban de habitantes de pueblos y territorios específicos, pero no gozaban de ningún beneficio del fuero militar (de la Serna, 2007: 144) y solo tuvieron vigencia hasta el año de 1794 año en el que por lo menos para la villa de Xalapa, en el actual estado de Veracruz, fueron suprimidas⁴.

Aun con este escenario, resulta importante hacer notar que la pertenencia a los grupos milicianos por parte de negros y mulatos, les redujo en algunas concesiones importantes. Los afroestizos y negros libres que integraron las milicias coloniales de Nueva España comenzaron a utilizar la influencia de las milicias desde fines del siglo XVII e inicios del XVIII para mejorar su imagen frente al Estado (Vinson III, 2000:12). La construcción de subjetividades en cuanto a lo africano es decir, a lo “otro” puede ser entonces entendida como un proceso de intercambio, configurado con base a las necesidades propias del Estado y de una biopolítica imperial, pero que también se vio modelado por la propia visión y necesidades de los negros de la costa veracruzana. Asimilarse a sí mismos como la contraparte de un aparato ideológico de corte estamental, fue un proceso de construcción de idiosincrasias, modos de ser y pensamiento que evidentemente fue vivido y experimentado de modo particular por cada uno de los grupos subalternos del virreinato. Por ellos la segregación racial imperante durante el siglo XVIII en Nueva España no debe ser vista solo en términos sociales, si no como una política de Estado con una intencionalidad clara; consolidar mecanismos de exclusión lo suficientemente ambiguos para

93

⁴ Archivo histórico municipal de Xalapa (AHMX) Libro de acuerdos. 18 de noviembre de 1794. Foja 96.

permitir el acceso controlado de las poblaciones marginales a cierto nivel de autonomía y reconocimiento por parte del sistema imperial, esto con el único fin de encausar las tensiones sociales latentes de forma gradual y evitar en la medida de lo posible, polarizaciones sociales que a la larga resultarían insostenibles.

Podemos ver entonces al ejército como un espacio ganado por mulattos, mestizos, pardos para su inserción social. (Juárez, 2009: 33-34) La política virreinal, con un fuerte matiz étnico tuvo su vertiente en el ámbito militar, donde esta calidad se sumó al sistema jerárquico, propio de esta institución (de la Serna, 2005a: 73). Aunque ciertamente, no tuvieron las mismas exenciones y beneficios que otros grupos militares - como las milicias provinciales pagadas por el erario de la Real Hacienda- si pudieron mejorar su situación social, con relación a otros grupos étnicos. El historiador Juan Ortiz Escamilla resalta una de las principales características de la reforma militar en Veracruz, la cual era su carácter estamental y clasista, de antiguo régimen (Ortiz, 2006a: 16). El mismo investigador señala que la revista realizada en el año de 1772 a las virtualmente inexistentes compañías milicianas de Veracruz, reflejan claramente tal estado de hechos, es decir, las diferenciaciones étnicas de los distintos cuerpos, divididos en compañías de blancos pardos, morenos y castas (Juárez, 2009: 33-34). Lo cual es una muestra de cómo mediante el aprovechamiento de la composición social de las poblaciones de la Nueva España y el manejo predeterminado de los actores sociales, en este caso pardos y mulattos, se trató de hacerlos entrar en una dinámica que le fuera útil a la Corona Española, en la forma de servicios militares para la defensa del imperio y a su vez, seguir con la distinción racial estando ya dentro de las milicias los grupos marginales del virreinato. Enrique Dussel señala al respecto lo siguiente: “Por tanto el otro, en su distinción es negado como otro, es obligado, subsumido, alienado a incorporarse a la totalidad dominadora como cosa, como instrumento, como oprimido como *encomendado*, como *asalariado* (en las futuras haciendas) o como africano esclavo (en los ingenios de azúcar u otros productos tropicales)” (Dussel, 1994: 41-42). Y finalmente agregaremos, como militar.

Calidad étnica concebida como inferior y vista con desprecio en un entorno desfavorable y manejo ideológico son algunos de los factores que se conjuntan y sirven de sustento para la estructuración y aplicación del plan político y militar a seguir, con una clara dirección

encauzada a consolidar patrones simbólicos, vectores sociales cuyo objetivo es la manipulación ideológica en una época y situación histórica en la que pueblos indígenas negros, mulatos y castas en general tenían posibilidades de igualdad y ascenso en la escala social de la colonia, muy limitadas. Y si a esto sumamos el desprecio y animadversión que las clases gubernamentales sentían por los grupos marginales durante el siglo XVIII, podremos entender de mejor forma el entorno. Es ilustrativo el caso del Virrey Juan Vicente de Güemes y Horcasitas, Conde de Revillagigedo, quien durante su mandato hizo todo lo posible para evitar la portación de armas por parte de los indígenas y a su vez dispersó todos los batallones milicianos de pardos y morenos en la Ciudad de México y Puebla (Archer, 1983: 48)

Fecha de recepción: enero 2017
Fecha de aprobación: marzo 2017

ARCHIVOS

Archivo general de la Nación (AGN). Instituciones coloniales/Reales cédulas originales y duplicados. 4175. Volumen 109. 6 de octubre de 1776. Foja 23

Archivo general de la Nación (AGN). Instituciones coloniales/Reales cédulas originales y duplicados. .4175. Volumen 109. 5 de noviembre de 1776.Foja 242

Archivo histórico municipal de Xalapa (AHMX) Libro de acuerdos. 18 de noviembre de 1794. Foja 96

REFERENCIAS:

Anderson, Matthew. (1968) *La Europa del Siglo XVIII 1713-1789*. México. Fondo de Cultura Económica.

Archer, I. Christon. (1983) *El ejército en el México Borbónico 1760-1810*. México. Fondo de Cultura Económica.

Castro-Gómez, Santiago. (2005) *La poscolonialidad explicada a los niños*. Colombia. Universidad del Cauca. Universidad Javeriana.

Casto-Gómez, Santiago. (2007a) *Michel Foucault y la colonialidad del poder*. Tabula Rasa. Bogotá, Colombia No.6. Enero-Junio.153-172.

De la Serna, Juan Manuel. (2005) *Integración e identidad, pardos y morenos en las milicias y cuerpos de Lanceros de Veracruz en el siglo XVIII en Juan Ortiz Escamilla (coord.) Fuerzas militares en Iberoamérica Siglos XVIII y XIX*. México. El Colegio de México. El Colegio de Michoacán. Universidad Veracruzana.

De la Serna, Juan Manuel. (2007) *Las milicias de pardos y mulatos en la Nueva España: El Golfo de México y las Costas del Mar del Sur en María del Rosario Rodríguez y Jorge Castañeda (Coords.) El Caribe; vínculos coloniales y modernos y contemporáneos. Nuevas reflexiones, debates y propuestas*. México. Instituto Mora. AMEC. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Dussel, Enrique. (1994) *De la conquista a la Colonización. 1492 el encubrimiento del otro. Hacia el Origen del mito de la modernidad*. La Paz, Bolivia. Plural Editores. Universidad Mayor de San Andrés.

Escobar, Arturo. (2003) *Mundos y conocimientos de otro modo*. Tabula rasa Bogotá, Colombia. No. 1. Diciembre. 53-54

García Aylluardo, Clara. (2010) (coord.) *Las Reformas Borbónicas 1750-1808*. México. Fondo de Cultura Económica.

Juárez Hernández, Yolanda. (2009) Oficios e inserción de los afro-mestizos Veracruzanos en el siglo XIX en Bobadilla González Leticia y Yolanda Juárez Hernández (coord.) Veracruz; sociedad y cultura popular en la región Golfo-Caribe. Morelia, Michoacán. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). Universidad Veracruzana. Instituto Veracruzano de Cultura.

Juárez Martínez, Abel. (2005) Las milicias de Lanceros y pardos en la región sotaventina durante los últimos años de la colonia. Juan Ortiz Escamilla (Coord.) Fuerzas militares en Iberoamérica Siglos XVIII y XIX. El Colegio de México. El Colegio de Michoacán. Universidad Veracruzana.

Liss K. Peggy. (1995) Los imperios trasatlánticos. Las redes del comercio y las revoluciones de independencia. México Fondo de Cultura económica.

Marichal, Carlos. (1999) La bancarrota del Virreinato. Nueva España y las finanzas del imperio español, 1780-1810 México. Fondo de Cultura Económica.

Mignolo, Walter. (2003) Un paradigma otro; colonialidad global, pensamiento fronterizo y cosmopolitismo crítico (Prefacio a la edición castellana) en Historias locales, diseños globales .Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo. España. Ediciones Akal.

97

Mignolo, Walter. (2007a) El pensamiento decolonial; desprendimiento y apertura. Un manifiesto. Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (edits.) El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá, Colombia. Siglo del Hombre Editores. Universidad Central. Pontificia Universidad Javeriana.

Ortiz Escamilla, Juan. (2006) Las compañías milicianas de Veracruz, del “negro” al “jarocho”; la construcción histórica de una identidad. Ulúa Revista de la Universidad Veracruzana. Xalapa, Veracruz, México. Número 8. Julio-Diciembre.

Ortiz Escamilla Juan. (2010a) El teatro de la guerra. Veracruz; 1750-1825. Xalapa, Veracruz .Universidad Veracruzana. Universidad Jaime I.

Quijano, Aníbal. (2007) Colonialidad del poder y clasificación social en El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá, Colombia. Siglo del Hombre Edi-

tores. Universidad. Central. Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos. Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.

Restrepo, Eduardo y Axel Rojas. (2010) *Inflexión decolonial, fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Colombia. Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar. Universidad Javeriana. Editorial Universidad del Cauca.

Sánchez de Tagle, Esteban. (1982) *El Regimiento de la reina ¿El Final de las Reformas Borbónicas?* en *Historias*. Revista de la Dirección de Estudios Históricos del INAH .México. Número 2. Octubre-diciembre.

Vázquez, Josefina Zoraida. (1997) *México al tiempo de su Guerra con Estados Unidos (1846-1848)*. México. Fondo de Cultura Económica. Secretaria de Relaciones Exteriores. El Colegio de México.

Vázquez, Josefina Zoraida. (2005a) *Reflexiones sobre el ejército y la fundación del estado mexicano en Ortiz Escamilla Juan (coord.) Fuerzas militares en Iberoamérica. Siglos XVIII y XIX*. México. COLMEX. Colegio de Michoacán. Universidad Veracruzana.

Vinson III, Ben. (2000) *Los milicianos pardos y la construcción de la raza en el Mexico colonial*. *Signos Históricos*. Universidad Autónoma Metropolitana. México. Vol. II. Número 4.

Walsh, Catherine. (2007) *Son posibles unas ciencias sociales/culturales otras? Reflexiones en torno a las epistemologías decoloniales en Nómadas*. Revista de la Universidad Central de Colombia. Colombia. No. 26. Abril.

Zavala, Silvio. (1963) *Rivalidades imperiales en el nuevo mundo en Historia mexicana* Revista del Colegio de México. Número 3. Vol. XII. enero-marzo.

